

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.663/16

### AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

#### A N U N C I O

Por AITOR GONZÁLEZ HERRERA, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de núcleo zoológico destinado a la instalación de una rehala de 20-25 perros, en suelo rústico; Polígono 2; Parcela 263 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Poyales del Hoyo, a 16 de noviembre de 2.016.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.